

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS

RÍOANZU S.A.

Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001401

Expediente Nro. 138642

RUC: 1591708178001

TENA - NAPO

Tena, 22 de diciembre de 2014
Oficio No. 027-G-CTPVRA

Señor
ÁNGEL POLIVIO GARCÉS GARCÉS
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que de conformidad con los Estatutos de Compañía de Transporte Pesado en Volquetas RIOANZU S.A., en la Junta General de Accionistas, realizada el 20 de diciembre de 2014, usted ha sido designado como **COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.**, por un periodo de un año, con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley y en los Estatutos.

La compañía de Transporte Pesado en Volquetas RIOANZU S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de diciembre del 2010, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Tena, el 4 de mayo del 2011.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Sergio Norberto Peñaloza Gavilanes
GERENTE C.T.P.V.R.A S.A.

Yo, ÁNGEL POLIVIO GARCÉS GARCÉS, portador de la cédula de identidad N°. 180320468-2, acepto el cargo de **COMISARIO** de La Compañía de Transporte Pesado en Volquetas RIOANZU S.A.



Sr. Ángel Polivio Garcés Garcés
C.C. 180320468-2



pasado - -



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A. A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL POLIVIO GARCES GARCES, POR EL PERIODO DE UN AÑO. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "15-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "138" REPERTORIO NUMERO "0239" DEL AÑO 2015.

CERTIFICO:

TENA, 15 DE OCTUBRE DE 2015.

Ab. Katia Paredes Torres.

Registradora-Encargada

Mediante Acción Personal No. 0173-UTH- 01-10-2015



Elaborado	Martha Bollo
Revisado	Ab. Lucía Méndez
Aprobado	Ab. Katia Paredes Torres

Un nuevo Tena si es posible